

Las Piedras, 26 de setiembre de 2023

Acta 035/2023

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González Bollazzi Ricardo Mazzini Eva Balbiani Ana Claudia Barreiro y Walter Lascano, se presenta el concejal suplente Nolberto Martinez.

INVITADOS: HORA 18:30

Señor Sebastian Ponce, docente de la Escuela Técnica II Las Piedras, anexo San Marcos, manifiesta que el sistema educativo ha impactado de forma negativa, que tienen pocos recursos para poder llevar adelante el proyecto que comprende una cancha y pista de atletismo en el predio de la UTU, ubicado en el ex Corralón Municipal, por lo cual solicita colaboración al Municipio.

Siendo las 19:00 Comienza la sesión

1-Firma de acta 035/2023 y resoluciones. **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde

El informe se remite mediante correo electrónico a los concejales.

Informa sobre obras que se vienen realizando en la Localidad.

Se toma la propuesta del concejal Walter Lascano y se propone ingresar al punto 22 del presente orden, homenajear a la Primer arquitecta mujer del Uruguay señora Julia Guarino Fiechter, por sus obras, destacando en nuestra ciudad la Escuela de vitivinicultura, UTU Universidad del Trabajo en los días 7 y 8 de octubre del corriente ejercicio. El Alcalde propone nominar una calle de Las Piedras con su nombre. **Se aprueba 5 en 5**

3- Gráfica para ploteo de eco puntos, se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

4. Solicitud de colaboración presentada por el Club Social y Deportivo Los Ceibos, se resuelve apoyar con la compra de tejido, reparaciones del baño, señalización de tránsito y rejas. Se mantiene en el orden del día a la espera del ingreso de una nueva solicitud..- **Se aprueba 5 en 5**

5- Nota de Comparsa Lonjas de San Marcos, en la que solicitan colaboración para traslado el 30 de setiembre desde Las Piedras al Prado y viceversa, se resuelve autorizar un gasto de \$26.400 para la contratación de dos omnibus a la empresa CARLOS DAMIAN

GARCIA DE LEON RUT 080139630013. **Se aprueba 5 en 5**

6-. Nota del taller de coros que funciona en el Centro Cultural Las Piedras (ex Carlitos), se resuelve autorizar un gasto de \$46.200 para la contratación de dos vehiculos por el traslado desde Centro Cultural Las Piedras, hasta Maldonado y viceversa, la empresa CARLOS DAMIAN GARCÍA RUT 08013960013 **Se aprueba 5 en 5**

7- Propuesta para la obra teatral "El Cazador Cazado" se resuelve mantener en el orden del día para definir gastos conjuntamente con la Dirección General de Cultura y la Comisión del Parque para colaborar. **Se aprueba 5 en 5**

8- Correo del Gerente de formación cultural del Gobierno de Canelones, señor Rafael Barreto solicitando apoyo a todos los Municipios para traslados de alumnos a talleres que se realizarán en el Parque Roosevelt el 16 de diciembre desde las 14:00 a las 22.00 horas se resuelve dejar sin efecto debido que se suspendió la actividad. **Se aprueba 5 en 5**

9- Proyecto Centro mejora de espacios en anexo San Marcos, se resuelve mantener en el orden del día a la espera que el docente remita las necesidades para el presente año. **Se aprueba 5 en 5**

10- Rendición de colaboración otorgada por resolución 145/2023 a la representante de Patín fusión por un monto de \$15,000, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

11- Día del patrimonio, actividades en el Castillo de la Pilarica, se resuelve autorizar un gasto de \$5,000 a German Merlo C.I 2.009.076-8 para amplificación, mediante AGREMYARTE RUT 217229690014, Grupo de cierre "Son de la vuelta" \$16.000 AGREMYARTE RUT 217229690014, material para escenografía por \$5.000 a la empresa ELECTROIRIS S.A RUT 080112120014. **Se aprueba 4 en 5**

12- Talleres de huertas familiares y comunitarias, se resuelve autorizar un gasto para el dictado de cursos en 8 módulos, por un importe de \$3.000 cada uno en el segundo semestre del presente ejercicio, sumando un total de \$24,000 al señor Esteban Fernández C.I 3.992.362-3 mediante AGREMYARTE RUT 217229690014. **Se aprueba 3 en 5**

13- Proyecto denominado Plan de reforzamiento escolar, en apoyo a los niños que asisten a los merenderos ante la preocupación de las familias en el rendimiento escolar de sus niños y niñas, se resuelve autorizar un gasto total de \$7.200 mensuales, en los meses de octubre, noviembre y diciembre, para el dictado de clases en los merenderos de las redes vecinales oeste y norte, a la señora Ana Yoselín Olivera C.I 5.459.196-4, mediante AGREMYARTE RUT 217229690014. **Se aprueba 3 en 5**

14- Talleres de BMX, se resuelve presupuestar en frutas para la actividad del 11 de

noviembre y colaborar con los dispensadores de agua del Municipio. **Se aprueba 5 en 5**
15- Nota de espectáculo mapa de canciones, se resuelve colaborar con la propuesta si la obra se realiza en la Localidad de Las Piedras. **Se aprueba 5 en 5**

16- Nota del señor Freddy Martinez- Movimiento de la juventud agraria, solicitan trofeos y medallas para la actividad deportiva anual que se realizará el 01 de octubre, se resuelve autorizar un gasto de \$7.942 para la compra de 42 medallas, 2 trofeos medianos y un trofeo grande a la empresa EL MONARCA S.R.L RUT 210625200012. **Se aprueba 5 en 5**

17- Nota expo holística Las Piedras, en la que solicitan se declare de interés municipal la segunda edición de la actividad, que se realizará los días 2 y 3 de diciembre del corriente ejercicio en Las Piedras. . **Se aprueba 5 en 5**

18- Apoyo económico para las redes vecinales para gastos hasta el 31 de octubre. Se resuelve autorizar un gasto de \$18.000 para la red vecinal oeste a la referente Claudia Egaña C.I 4.239.299-2, \$18.000 para la red vecinal Sur a la referente Susana Placeres C.I 3.687.592-2, \$18,000 para la red vecinal Norte a la referente Beatriz Olivera Acosta C.I 1.240.402-6. **Se aprueba 5 en 5**

19-Presupuesto gasto mensual para baños químicos incrementados para el mes de octubre, se resuelve autorizar un gasto de \$137.779 para la contratación de 12 baños químicos para las ferias a la empresa Leonardo Almeida Rodriguez RUT 020221570017. **Se aprueba 5 en 5**

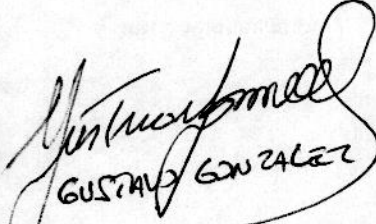
20- Presupuesto para la contratación de 3 baños químicos para la feria del jueves 28 de setiembre, se resuelve autorizar un gasto \$9.150 a la empresa Leonardo Almeida Rodriguez RUT 020221570017. **Se aprueba 5 en 5**

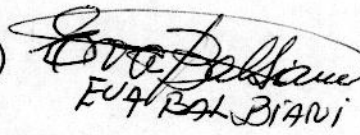
21- Rendición de colaboración otorgada por resolución 229/2023 a la representante de la Red vecinal Obelisco y Santa Isabel, por un monto de \$18,000, se resuelve aprobar la misma. **Se aprueba 5 en 5**

22- Se resuelve homenajear a la Primer arquitecta mujer del Uruguay señora Julia Guarino Fiechter, por sus obras, destacando en nuestra ciudad la Escuela de vitivinicultura, UTU Universidad del Trabajo en los días 7 y 8 de octubre del corriente ejercicio. El Alcalde propone nominar una calle de Las Piedras con su nombre. **Se aprueba 5 en 5**

Siendo la hora 21:40 culmina la sesión.

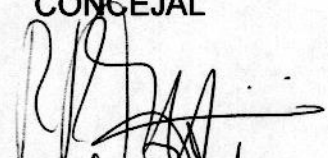
La presente Acta, se lee otorga y firma el 28 de setiembre del 2023, ocupando los folios 106 al 109 inclusive-----


GUSTAVO GONZALEZ
ALCALDE

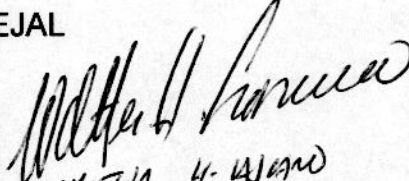

EVARISTO BIANCHI
CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL


Ricardo Mazzini

CONCEJAL


WALTER 4-14-2020